

## **ANEXO REGLAMENTO TECNICO**

Este anexo a nuestro reglamento técnico solo tiene validez para la próxima prueba a celebrar el día 27 de Septiembre en el Circuito de Cartagena.

Para esta prueba no serán de obligado cumplimiento los puntos 12.3 y 12.11 referentes a la bandeja de recuperación de aceite en las 4T y al cubrecadenas inferior en las 2T, respectivamente, del apartado 12, denominado “Seguridad”, de nuestro reglamento técnico.

En los dorsales de la categoría VINTAGE 250 se admite, tanto el fondo negro y el numero blanco, como el fondo verde y el numero blanco, indistintamente.

[deccla.com](http://deccla.com)